

## 1ª ASAMBLEA ORDINARIA 2016

### RELATORÍA

---

La 1ª Asamblea Ordinaria 2016 del COFEFUP se realizó los días jueves 17 y viernes 18 de marzo de 2016 en el salón de los Pueblos Originarios de la Casa Rosada.

El Ministro de Modernización de la Nación y Presidente del COFEFUP, Andrés IBARRA, presidió las sesiones. Lo acompañaron en la coordinación de la actividad el Director Nacional de Relaciones Institucionales del Ministerio de Modernización, Guillermo BAISTROCCHI, y el Coordinador General del COFEFUP, Néstor Enrique IRIBARREN. Asistieron a las sesiones los funcionarios de primer nivel jerárquico del Ministerio de Modernización, otros funcionarios nacionales y todas las jurisdicciones provinciales con excepción de de Salta, cuyos representantes se excusaron anticipadamente.

El Plenario de la Asamblea quedó conformado del siguiente modo: **GOBIERNO NACIONAL:** Lic. Andrés IBARRA, Ministro de Modernización de la Nación, Lic. Guillermo BAISTROCCHI, Director Nacional de Relaciones Institucionales del Ministerio de Modernización, y Lic. Néstor Enrique IRIBARREN, Coordinador General del COFEFUP. **PROVINCIA DE BUENOS AIRES:** Lic. María Magdalena ACUÑA, Subsecretaria para la Modernización del Estado, y Lic. María Laura ARRIBAS, Subsecretaria de Capital Humano. **PROVINCIA DE CATAMARCA:** Lic. Edgardo MACEDO, Secretario General de la Gobernación, y Cdor. Maximiliano PANTALENA, Subsecretario de Recursos Humanos y Gestión Pública. **PROVINCIA DE CHACO:** Horacio REY, Secretario General de Gobierno y Coordinación, Lic. Andrea SANDOBAL, Directora General de Modernización. **PROVINCIA DE CHUBUT:** Lic. María Victoria DAS NEVES, Secretaria de Gestión Pública y Modernización del Estado. **CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES:** Ing. Ricardo CERDÁN, Subsecretario de Sistemas y Procesos, Cdora. Claudia JAIME, Subsecretaria de Gestión Operativa, y Julia DOMENICONI, Subsecretaria de Gestión de Recursos Humanos. **PROVINCIA DE CÓRDOBA:** Lic. Franco BONEU, Secretario de Innovación y Modernización, y Lic. Juan FERREIRO, Secretario de Fortalecimiento Institucional. **PROVINCIA DE CORRIENTES:** Dr. Eduardo VISCHI, Ministro de Coordinación y Planificación, y Lic. Carlos VISCHI, Subsecretario de Modernización del Estado. **PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:** Lic. María ESCANDÓN, Secretaria de Modernización del Estado y Participación Ciudadana, y Dr. Pablo BIAGGINI ALLENDE, Presidente del Ente Regional Centro. **PROVINCIA DE FORMOSA:** Lic. Gladis MAZZA, Subsecretaria de Recursos Humanos, y Lucas VICENTE, Subsecretario

de la UPSTI. **PROVINCIA DE JUJUY:** Marcos MANDRILE, Director de Modernización Informática, y Florencia OVEJERO, Directora de Gobierno Abierto. **PROVINCIA DE LA PAMPA:** Dra. Liliana del Carmen SIERRA, Directora de Justicia, Cdor. Hernán MERCADO MANCINELLI, Director General de Ingresos y Crédito Público, y Alejandro VICENTE, Subsecretario de Ingresos Públicos. **PROVINCIA DE LA RIOJA:** Lic. Martín TORRES, Subsecretario Legal, Técnico y de Gestión Pública; y Dra. Magdalena AZCURRA, Directora General Legal, Técnica y de Gestión Pública. **PROVINCIA DE MENDOZA:** Mgter. Dalmiro GARAY, Ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia, y Dr. Ulpiano SUAREZ, Subsecretario de Gestión Pública y Modernización del Estado. **PROVINCIA DE MISIONES:** Dr. Adolfo PISCHIK, Ministro Secretario de Coordinación General de Gabinete, y Prof. Maritza RAMOS, Directora Ejecutiva del INFOGEP. **PROVINCIA DE NEUQUÉN:** Ing. Rodolfo LAFFITTE, Secretario de la Gestión Pública, y Cdora. Alejandra DI CROCCO, Coordinadora Técnica de la Secretaría de Gestión Pública. **PROVINCIA DE RÍO NEGRO:** Cdora. Isabel TIPPING, Secretaria de la Función Pública. **PROVINCIA DE SAN JUAN:** Lic. Andrés RUPCIC, Secretario de la Gestión Pública, y Lic. Juan QUIJANO, Subsecretario de la Gestión Pública. **PROVINCIA DE SAN LUIS:** Dra. Alicia BAÑUELOS, Ministra de Ciencia y Tecnología. **PROVINCIA DE SANTA CRUZ:** Dra. Claudia MARTINEZ, Ministra Secretaria General de la Gobernación, y Julia RUIZ, Subsecretaria de la Función Pública. **PROVINCIA DE SANTA FE:** Ing. Diego GISMONDI, Subsecretario de Innovación Pública, y Psic. Guillermo COULTER, Subsecretario de Recursos Humanos y Función Pública. **PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO:** Cdor. Juan Carlos COSTAS, Secretario de Desarrollo, Ciencia, Tecnología y Gestión Pública, y Cdor. Fabián LEDESMA, Director General de Gestión Pública. **PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A E IAS:** Lic. Daniel D'ERAMO, Secretario de Calidad de la Gestión Pública. **PROVINCIA DE TUCUMÁN:** Dr. Julio SAGUIR, Secretario de Estado de Gestión Pública y Planeamiento.

Estas delegaciones acompañaron a los representantes provinciales: **PROVINCIA DE BUENOS AIRES:** María Laura PEREDO, Asesora de la Subsecretaría de Capital Humano. **PROVINCIA DE CATAMARCA:** Cdor. Ricardo AREDES, Ministro de Hacienda y Finanzas, e Ing. Juan Pablo DUSSO, Subsecretario de Tecnologías de la Información. **PROVINCIA DE CHACO:** Cristian MARENCO, Director de Investigación del IPAP, Claudia SORIA OJEDA, Vocal Académico del IPAP, Gilda CALABRESE, Asesora de la Subsecretaría de Gestión Pública, María Jimena MOLINA, Representante de la Subsecretaría de Coordinación de Gestión y Proyectos Especiales, y Marcelo ULIBARRIE, Asesor de la Subsecretaría de Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales. **PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:** Alfredo ROMERO y Susana VEINEKER, Asesores de la Secretaría de Modernización. **PROVINCIA DE JUJUY:** Paula ATLANTE, Asesora de Comunicación del Gobernador. **PROVINCIA DE MISIONES:** Mgter. Carlos BRYS, Director de Modernización y Gobierno Electrónico [representante de la Comisión de Gobierno

Electrónico], Dr. Juan Carlos AGULLA, Ministro de Trabajo y Empleo [representante de la Comisión de Empleo Público], Dr. Daniel BEHLER, Subsecretario de Coordinación y Relaciones Institucionales [representante de la Comisión de Calidad], y Flavia Lorena MORALES, Coordinadora de la Unidad de TIC de la Cámara de Representantes. **PROVINCIA DE SAN LUIS:** Dra. Luciana VERA, Directora del Instituto de Firma Digital. **PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A E IAS:** Daniel MOFFA, Secretario de Informática y Telecomunicaciones. **PROVINCIA DE TUCUMÁN:** Ing. Sergio EPSTEIN, Subsecretario de Modernización de Estado.

## ORDEN DEL DÍA

El Orden del Día del encuentro se desarrolló conforme la siguiente secuencia:

**01. APERTURA.**

Lic. Andrés IBARRA. Ministro de Modernización de la Nación.

**02. PLAN DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO NACIONAL.**

UN ESTADO AL SERVICIO DE LA GENTE. UN ESTADO DEL SIGLO XXI.

Lic. Andrés IBARRA y equipo ministerial.

**03. EL COFEFUP EN EL MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN DE LA NACIÓN.**

Lic. Andrés IBARRA.

**04. PRESENTACIÓN DEL PLENARIO**

Guillermo BAISTROCCHI. Director Nacional de Relaciones Institucionales del Ministerio de Modernización

**05 VISITA DEL MINISTRO DEL MINISTRO DE INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA DE LA NACIÓN.**

Dr. Rogelio FRIGERIO.

06. **LA MUJER EN EL MARCO DEL EMPLEO PÚBLICO. IGUALDAD DE GÉNERO Y OPORTUNIDADES**  
Lic. Silvia LOMMI. Subsecretaria de la Unidad de Coordinación Nacional para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Consejo Nacional de las Mujeres.  
Dra. Nicole NEIMAN. Directora Nacional de Protección Integral y Articulación de Acciones Directas. Consejo Nacional de las Mujeres.
07. **NEUQUÉN. MODELO DE INTEGRABILIDAD DE SISTEMAS (REF. IRAM 14).**  
Ing. Rodolfo LAFFITTE. Secretario de la Gestión Pública.
08. **INSTANCIA DE DIÁLOGO NACIÓN-PROVINCIAS.**  
Lic. Andrés IBARRA y equipo ministerial.
09. **COFEFUP. CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO. PERÍODO 2016**  
Néstor Enrique IRIBARREN. Coordinador General del COFEFUP
10. **COFEFUP. ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE LA ASAMBLEA. PERÍODO 2016.**  
Guillermo BAISTROCCHI. Director Nacional de Relaciones Institucionales del Ministerio de Modernización. Néstor Enrique IRIBARREN. Coordinador General del COFEFUP
11. **TUCUMÁN. LEY DE PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.**  
Julio SAGUIR. Secretario de Estado de Gestión Pública y Planeamiento.
12. **JUJUY. SISTEMA INFORMÁTICO PROVINCIAL UNIFICADO.**  
Ing. Marcos MANDRILE. Director de Modernización Informática.
13. **CHACO. RESULTADOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL IPAP.**  
Ing. Claudia SORIA OJEDA. Vocal Académico del IPAP.  
Mgter. Cristian MARENCO. Director de Investigación del IPAP.
14. **FORMOSA. COMUNICAR PARA INCLUIR.**  
Lic. Gladis MAZZA. Subsecretaria de Recursos Humanos.
15. **COFEFUP. 2ª ASAMBLEA ORDINARIA 2016. SEDE Y FECHA.**

## RESUMEN EJECUTIVO

Señalamos aquí algunos de los hechos más significativos de la 1ª Asamblea Ordinaria 2016 del COFEFUP.

**1) CONDICIONES PARTICULARES.** La 1ª Asamblea Ordinaria Anual 2016 del COFEFUP fue el primer encuentro de la entidad con el Ing. Mauricio MACRI al frente del Poder Ejecutivo Nacional y con los gobernadores surgidos del acto eleccionario de 2015, fue también la primera dentro de la estructura del Ministerio de Modernización de la Nación y fue la que presentó mayores modificaciones en la representación provincial desde 2003: 20 de 24 provincias cambiaron al menos uno de sus representantes.

**2) APOYO DEL MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN DE LA NACIÓN.** El apoyo del Ministerio de Modernización fue muy estimado por las provincias asistentes. Su titular, el Ministro Andrés IBARRA, condujo la apertura del encuentro, presentó en Plan de Modernización del Estado Nacional (Decreto 434/2016), reseñó el rol del COFEFUP en la estructura de su ministerio y orientó la totalidad del segmento dedicado al diálogo con las provincias. El equipo ministerial estuvo presente en todo el encuentro y puso de manifiesto su profesionalismo y total predisposición para responder las inquietudes de las provincias.

**3) PRESENCIA DEL MINISTRO DE INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA DE LA NACIÓN.** En uno de los segmentos del primer día de trabajo, el Ministro de Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, Rogelio FRIGERIO se sumó al encuentro para dar la bienvenida a los asistentes, manifestar su compromiso con la modernización de los estados provinciales y ofrecer la colaboración de su institución.

**4) PARTICIPACIÓN PROVINCIAL.** La presencia provincial fue muy importante en cantidad y calidad. Asistieron 62 funcionarios provinciales en representación de 23 provincias<sup>1</sup>. La única provincia ausente fue Salta, que manifestó con antelación su imposibilidad de concurrir y su interés por sumarse a los próximos encuentros del COFEFUP. Los representantes actualizaron la realidad de sus provincias, participaron de los debates e intercambios de opiniones y evidenciaron su interés por colaborar con los proyectos de modernización. Hubo, además, cinco ponencias referidas a iniciativas provinciales (Chaco, Formosa, Jujuy, Neuquén y Tucumán).

---

<sup>1</sup> Por razones de comodidad expresiva, incorporaremos a la CABA al conjunto de las provincias.

**5) PRESENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.** Un Estado al servicio de la gente, un Estado del siglo XXI. El ministro trazó un panorama del estado de situación de la administración pública nacional al momento de su asunción, explicó las razones que hacen necesario contar con un proyecto sustentable de modernización del estado, y detalló cada uno de los cinco ejes que sustentan el Plan de Modernización del Estado Nacional (“Tecnología y Gobierno Digital”, “Gobierno Abierto e Innovación Pública”, “Gestión por Resultados y Compromisos Públicos”, “Desarrollo de los recursos Humanos” y “País Digital”)

**6) INSTANCIA DE DIÁLOGO NACIÓN-PROVINCIAS.** Fue uno de los segmentos más significativos del orden del día y al que se dedicó mayor período de tiempo. Lo condujo el propio Ministro Andrés Ibarra a quien acompañaron los funcionarios más destacados de su gabinete. La actividad tuvo dos momentos: el primero dedicado a completar una encuesta sobre el estado de situación de la modernización en las administraciones provinciales y, el restante, para que los representantes provinciales dialoguen con el ministro y su equipo de trabajo. Cada una de las provincias asistentes realizó un sucinto informe de gestión, repasó logros y carencias, expresó fortalezas y debilidades, definió temas prioritarios de asistencia y manifestó la pertinencia de trabajar en asociaciones de colaboración verticales (Nación-Provincias) y horizontales (Provincias-Provincias).

**7) AMPLIACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL COFEFUP.** Para adaptar las comisiones de trabajo a los ejes temáticos del Plan de Modernización del Estado Nacional, los representantes provinciales decidieron la creación de dos nuevas comisiones de trabajo: “Modernización Administrativa” y “Gestión para Resultados”, que se sumarán a las ya existentes. Además, convinieron en incorporar la temática de Gobierno Abierto a la “Comisión de Calidad e Innovación en la Gestión Pública”.

**8) ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL COFEFUP.** El Ministro de Modernización de la Nación es el presidente del COFEFUP. Los cargos de Vicepresidente I y II de la Asamblea y los de Coordinadores de las Comisiones de Trabajo se eligen anualmente en la primera asamblea de cada año. La elección realizada en la 1ª Asamblea Ordinaria 2016 del COFEFUP resultó así:

#### **VICEPRESIDENCIAS**

**Vicepresidente I.** Provincia de Neuquén. Rodolfo LAFFITTE, Secretario de la Gestión Pública.

**Vicepresidente II.** Provincia de Córdoba. Franco BONEU, Secretario de Innovación y Modernización.



## COORDINACIONES DE COMISIONES DE TRABAJO

**Comisión de Calidad e Innovación en la Gestión Pública.** Provincia de Buenos Aires, Magdalena ACUÑA, Subsecretaria de la Modernización del Estado, y Provincia de Chaco, Andrea SANDOBAL, Directora General de Modernización.

**Comisión de Capacitación, Investigación y Documentación.** Provincia de Formosa, Gladis MAZZA, Subsecretaria de Recursos Humanos, y Provincia de Tierra del Fuego, A. e IAS, Daniel D'ERAMO, Secretario de Calidad de la Gestión Pública.

**Comisión de Empleo Público.** Provincia de Santa Fe, Guillermo COULTER, Subsecretario de Recursos Humanos y Gestión Pública.

**Comisión de Modernización Administrativa.** Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ricardo CERDÁN, Subsecretario de Sistemas y Procesos, y Provincia de Entre Ríos, María ESCANDÓN, Secretaria de Modernización del Estado y Participación Ciudadana.

**Comisión de Gestión para Resultados.** Provincia de Tucumán, Julio SAGUIR, Secretario de Estado de Gestión Pública y Planeamiento.

**Comisión de Gobierno Electrónico.** Provincia de Formosa, Lucas VICENTE, Subsecretario de la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de Información.

## DESARROLLO DEL ORDEN DÍA

En esta sección de la relatoría se anotan los contenidos más importantes del desarrollo del Orden del Día de la 1ª Asamblea Ordinaria 2016 del COFEFUP.

### 01. APERTURA.

Lic. Andrés IBARRA. Ministro de Modernización de la Nación.

**Resumen.** El Ministro de Modernización de la Nación, Andrés IBARRA, que presidió la Asamblea; dio la bienvenida a los asistentes, manifestó su alegría por la importante presencia de funcionarios provinciales (23 de 24 provincias presentes) y puso de relieve el compromiso del Presidente Mauricio MACRI y el de todo el gabinete de gobierno con la modernización de Estado nacional y la de los estados provinciales y municipales. Además, presentó a los funcionarios que integran su equipo ministerial y los convocó a resolver las inquietudes de las delegaciones provinciales y a trabajar en con ellas conjunto.

**Temas centrales.** Bienvenida. Agradecimiento. Compromiso del Poder Ejecutivo y de todo el gabinete nacional con la modernización de las administraciones provinciales. Presentación del equipo ministerial.

**Textual.** “Les damos la bienvenida a este espacio, que debe transformarse en un verdadero ‘Consejo de la Modernización’.” “Queremos encontrar, junto a ustedes, los mejores mecanismos colaborativos y participativos para impulsar proyectos de modernización en cada una de las provincias.”



## 02. PLAN DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO NACIONAL. UN ESTADO AL SERVICIO DE LA GENTE. UN ESTADO DEL SIGLO XXI.<sup>2</sup>

Lic. Andrés IBARRA y equipo ministerial.

**Resumen.** Fue uno de los puntos altos de la reunión. La presentación la realizó Andrés IBARRA, a quien acompañó su equipo de colaboradores más cercano con la finalidad de resolver las inquietudes particulares de los oyentes. El subtítulo de la exposición quizá sintetice los objetivos del proyecto: ‘Un Estado al servicio de la gente. Un Estado del siglo XXI’. La presentación abordó la condición de la administración pública nacional al momento de la asunción de las nuevas autoridades de gobierno y la descripción minuciosa de la matriz constitutiva y de los proyectos fundamentales de cada uno de los ejes del Plan de Modernización del Estado Nacional, que fuera aprobado por el Decreto 434 del 1 de marzo de 2016. La matriz del Plan de Modernización del Estado Nacional se sustenta en cinco ejes: “Tecnología y Gobierno Digital”, “Gobierno Abierto e Innovación Pública”, “Gestión por Resultados y Compromisos Públicos”, “Desarrollo de los Recursos Humanos” y “País Digital”

**Temas centrales.** Mejora de las capacidades del estado. “Tecnología y Gobierno Digital” (administración digital: expediente electrónico, trámites a distancia, sistemas de compras, ciudadanía digital). “Gobierno Abierto e Innovación Pública” (transparencia, colaboración y participación: portal nacional de datos abiertos, ecosistemas de innovación pública, participación ciudadana). “Gestión por Resultados y Compromisos Públicos” (planificación, resultados, calidad de servicios). “Desarrollo de los Recursos Humanos” (jerarquización de la carrera pública, herramientas tecnológicas, capacitación, escuela de gobierno, concursos públicos y abiertos). “País Digital” (ciudades inteligentes, servicios digitales, conectividad, replicar experiencias exitosas de provincias y municipios).

**Textual.** “Como señaló el Presidente Mauricio MACRI, este Plan de Modernización apunta a construir el estado del siglo XXI que necesita el país”. “El plan se basa en la transparencia, la recuperación del recurso humano, la tecnología, los procesos, los sistemas y un gobierno abierto”. “El plan de Modernización del Estado es el instrumento mediante el cual se definen los ejes centrales, las prioridades y los fundamentos para promover las acciones necesarias orientadas a convertir al estado en el principal garante del bien común.”. “La mejora de las capacidades del Estado representa una condición necesaria para el desarrollo económico, productivo y social del país, reconociendo como

---

<sup>2</sup> Cada representante provincial recibió un dispositivo de almacenamiento con la presentación que ilustró la exposición del ministro. El texto completo del decreto 434/2016 puede verse en

[https://www.cofefup.gob.ar/index.php?option=com\\_remository&Itemid=782&func=fileinfo&id=1017](https://www.cofefup.gob.ar/index.php?option=com_remository&Itemid=782&func=fileinfo&id=1017)

principio rector del quehacer del estado, que el sector público nacional esté al servicio del ciudadano, en un marco de confianza mutua.”

### 03. EL COFEFUP EN EL MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN DE LA NACIÓN.

Lic. Andrés IBARRA.

**Resumen.** El Ministro expuso aquí lo que espera del COFEFUP. Puntualizó la importancia estratégica del organismo en la estructura del Ministerio de Modernización y convocó a las provincias a trabajar muy fuertemente en las Comisiones de Trabajo. Señaló, también, la ventaja que significa para la consecución de los objetivos el establecimiento de relaciones de confianza mutua, la búsqueda de objetivos comunes, el sentido de pertenencia, el entendimiento entre las partes y la responsabilidad y el compromiso mutuo. Por último manifestó su absoluta predisposición personal y la de la institución que conduce para colaborar con la modernización de los estados provinciales.

**Temas centrales.** Relación del COFEFUP con el Ministerio de Modernización de la Nación. Estrategias de coordinación Nación-Provincias. Instancias de cooperación y asistencia técnica. Las Comisiones del trabajo del COFEFUP

**Textual.** “Queremos encontrar junto a ustedes los mejores mecanismos colaborativos y participativos para impulsar proyectos de modernización en cada una de las provincias. No nos convence un plan de modernización del Estado que no llegue a todo el país”. “Nos interesa escucharlos, saber de sus preocupaciones y aspiraciones, de sus logros y de sus necesidades para hacer de este encuentro una instancia de trabajo muy productiva”. “Anhelamos que de este organismo federal de modernización salgan propuestas concretas, medibles y replicables”. “Trabajemos por un Estado más moderno, más transparente, más cercano a la gente, que resuelva cosas y vayamos por un Estado más presente, pero presente de la mejor manera: desde la eficiencia, desde una cercanía, desde la transparencia.”

#### 04. PRESENTACIÓN DEL PLENARIO

Guillermo BAISTROCCHI. Director Nacional de Relaciones Institucionales del Ministerio de Modernización.

**Resumen.** En esta instancia, Guillermo BAISTROCCHI, invitó a los representantes provinciales a presentarse (nombre y cargo). Los representantes provinciales y los funcionarios que los acompañaron se presentaron, manifestaron su beneplácito por formar parte de esta Asamblea, valoraron positivamente el plan de modernización de estado, afirmaron el compromiso y la predisposición de las provincias para colaborar con el Estado Nacional y agradecieron el recibimiento y el trato recibidos.

**Temas centrales.** Presentación de los representantes provinciales. Comentario a la nueva conformación del Plenario (20 de 24 provincias tienen al menos un representante nuevo). Beneplácito por la cantidad de asistentes. Compromiso con la institución. Voluntad de colaboración con la Nación. Valoración positiva del Plan de Modernización. Agradecimiento por la predisposición del Ministro y de su equipo de trabajo.

**Textual.** “Las puertas de mi oficina están abiertas tanto para los representantes nuevos como para los que ya venían trabajando hace tiempo en este espacio” “Como dijo el Ministro Andrés Ibarra, les manifiesto la más firme vocación del Ministerio de Modernización para escuchar, atender y cooperar con las provincias”.

#### 05. VISITA DEL MISNISTRO DEL MINISTRO DE INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA DE LA NACIÓN. Dr. Rogelio FRIGERIO.

**Resumen.** Concluidas una serie de obligaciones que le impidieron participar del acto de apertura de la Asamblea, el Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, Rogelio FRIGERIO, se acercó al salón de los Pueblos Originarios de la Casa Rosada para dar la bienvenida y conversar con los funcionarios provinciales que asistieron al encuentro. La presencia de Rogelio FRIGERIO remarcó el compromiso de todo el equipo ministerial del gobierno de Mauricio MACRI con el plan de Modernización de la Nación y con la ayuda a las provincias.

**Temas centrales.** Compromiso del gobierno nacional con la colaboración a las provincias. Apoyo ministerial al Plan de Modernización del Estado Nacional. Ampliación de las instancias de diálogo Nación-provincias. Revalorización de los espacios federales.

**Textual.** “Junto al ministro Andrés IBARRA estamos comprometidos a impulsar proyectos de modernización en todas las provincias. La modernización del Estado es uno de los ejes del gobierno de Mauricio MACRI y tanto la Nación como las provincias y los municipios deben trabajar en conjunto para alcanzar los objetivos de un país digital, un gobierno abierto, y un Estado con más infraestructura tecnológica.”

## 06. LA MUJER EN EL MARCO DEL EMPLEO PÚBLICO.<sup>3</sup>

### IGUALDAD DE GÉNERO Y OPORTUNIDADES

Lic. Silvia LOMMI. Subsecretaria de la Unidad de Coordinación Nacional para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Consejo Nacional de las Mujeres.

Dra. Nicole NEIMAN. Directora Nacional de Protección Integral y Articulación de Acciones Directas. Consejo Nacional de las Mujeres.

**Resumen.** La exposición de las representantes del Consejo Nacional de las Mujeres tuvo dos momentos. Una introducción, en la que Silvia LOMMI hizo referencia de modo general a la situación de la mujer en la sociedad, desde su organización hasta la actualidad, y un desarrollo más particular en el que Nicole NEIMAN abordó la situación de las mujeres en el marco del empleo público y la responsabilidad del Estado y la del Consejo Nacional de las Mujeres en materia de prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. Por último, propuso un conjunto de acciones a acordar con el COFEFUP.

**Temas centrales.** Situación de las mujeres en el marco del empleo público y su inserción en los espacios de poder. Rol del Estado en las políticas de equidad de género. El Consejo Nacional de las Mujeres. Propuestas de acciones a acordar con el COFEFUP.

**Textual.** “El Consejo Nacional de las Mujeres, propone acordar con el Consejo Federal de la Función Pública: (a) Promover acciones para el diseño e implementación del Plan Nacional para la Prevención,

---

<sup>3</sup> El texto completó de esta exposición está en

[https://www.cofefup.gob.ar/index.php?option=com\\_remository&Itemid=782&func=startdown&id=1022](https://www.cofefup.gob.ar/index.php?option=com_remository&Itemid=782&func=startdown&id=1022)

Asistencia y Erradicación de la Violencia de género. (b) Incluir entre sus metas de trabajo anual la aplicación de la ley en el sector público (c) Institucionalizar el cumplimiento del artículo 11 de la ley N° 26.485. (d) Incorporar al Convenio Colectivo General de Trabajo de la APN la perspectiva de género en lo referido a condiciones de ingreso en la conformación de perfiles para acceso a cargos públicos. (e) Incorporar la aplicación de la ley al nuevo “Acuerdo Federal de la Función Pública” que se piensa llevar adelante. (f) Incorporar a los Convenios Colectivos Provinciales, de aquellas provincias que lo poseen la perspectiva de género. (g) Promover en las Administraciones públicas provinciales, acciones de Capacitación, Sensibilización y Concientización. (h) Articular los programas y proyectos de empleo y capacitación laboral que se implementen en los diversos ámbitos gubernamentales y territoriales, con el fin de incorporar la igualdad de oportunidades y trato entre varones y mujeres en el mundo de la producción y del trabajo. (i) Mejorar la situación de empleabilidad de las mujeres, promoviendo la capacitación y la formación profesional. (j) Favorecer la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, contribuyendo a disminuir los niveles de desempleo femenino. (k) Sensibilizar a la sociedad toda y a los sectores comprometidos en el sistema de relaciones laborales sobre la equidad de género. (l) Visibilizar la situación y el aporte económico que realizan las mujeres al mundo del trabajo y la producción. (m) Promover una legislación acorde y velar por el cumplimiento de la normativa vigente.

#### 07. NEUQUÉN. MODELO DE INTEGRABILIDAD DE SISTEMAS (REF. IRAM 14).<sup>4</sup>

Ing. Rodolfo LAFFITTE. Secretario de la Gestión Pública.

**Resumen.** En una de las más completas exposiciones del encuentro, el Ing. Laffitte trazó un pormenorizado panorama de las distintas acciones y procesos que emprendió, emprende y emprenderá la provincia de Neuquén para disponer de un sistema integral de aplicaciones informáticas para el intercambio de datos y la convivencia digital. El objetivo principal del sistema es lograr que todo organismo que sea fuente auténtica de algún dato sea capaz de proveerlo al resto de los organismos que lo requieran, en lugar de solicitárselo a la persona que realiza el trámite; para (a) lograr sistemas de gestión eficientes, (b) proveer información correcta, completa, vigente y segura y

---

<sup>4</sup> Las diapositivas que ilustraron la exposición del Ing. Laffitte pueden verse aquí:

[https://www.cofefup.gob.ar/index.php?option=com\\_remository&Itemid=782&func=startdown&id=1021](https://www.cofefup.gob.ar/index.php?option=com_remository&Itemid=782&func=startdown&id=1021) y el Referencial IRAM 14, aquí <http://sgp.neuquen.gob.ar/wp-content/uploads/2014/02/Referencial-IRAM-N%C2%B0-14-1-INTEGRABILIDAD-Descripci%C3%B3n-general.-Parte-I.pdf> y <http://sgp.neuquen.gob.ar/wp-content/uploads/2014/02/Referencial-IRAM-N%C2%BA14-2-20140314-Parte-II.pdf>.

(c) evitar duplicación de datos, fotocopias y colas. En su detalladísima exposición, que abordó prácticamente todos los aspectos de la cuestión, el Secretario de la Gestión Pública de Neuquén señaló que el Modelo de Integrabilidad de Sistemas es el camino hacia el Gobierno Abierto en su provincia.

**Temas centrales.** Integrabilidad de sistemas. Gestión del conocimiento. Antecedentes de las TIC en Neuquén. Objetivos de gestión del gobierno de Neuquén (gobierno abierto, gobierno conectado, conectividad total, inclusión). Creación de valor público. Trayecto elegido para maximizar el uso de la tecnología. Programas transversales. Modelo de integrabilidad (compartir datos, co-crear procesos, liberar servicios). Convivencia digital. Comunidades de práctica. Actores del modelo de integrabilidad. Arquitectura para el intercambio y la reutilización de datos. Referencial IRAM N<sup>a</sup>14. Infraestructura y conectividad en Neuquén. Gobierno Abierto en Neuquén.

**Textual** “El Gobierno de la Provincia del Neuquén está recorriendo una hoja de ruta para transitar desde un gobierno inicialmente desconectado (interna y externamente) a un gobierno conectado (internamente entre si y externamente con la comunidad), buscando alcanzar el nivel de gobierno como plataforma para así poder soportar los objetivos de un gobierno abierto en forma sustentable.” “Una organización necesita gestionar el conocimiento colectivo para lograr sus objetivos (conocimiento es = a personas + información).” “La gestión del conocimiento es la gestión de los activos intangibles que generan valor para la organización”. “Sabiduría es saber qué hacer con lo que se sabe” “Queremos simplificar los procesos que debe realizar el ciudadano con el Estado: crear valor público”. “Para la convivencia digital, además de conocimientos, principios y valores y planes, necesitamos reglas mínimas y estándares abiertos y comprobables, para que todos puedan trabajar en paralelo. Nosotros recurrimos a IRAM para establecerlas en un texto (Referencial IRAM 14)” “Calidad de servicio no es sinónimo de tecnología. Para ser parte de la solución, la tecnología tiene que subordinarse a las necesidades de las personas y de la organización”. “El buen gobierno sólo es posible si existe planificación + estrategia eficaz + políticas explícitas + gestión por objetivos y resultados + rendición de cuentas”.

## **08. INSTANCIA DE DIÁLOGO NACIÓN-PROVINCIAS.**

Lic. Andrés IBARRA y equipo ministerial.

**Resumen.** Junto a la presentación del Plan de Modernización del Estado Nacional, éste fue uno de los segmentos más gravitantes de la 1<sup>a</sup> Asamblea Ordinaria 2016 del COFEFUP. Lo condujo el Ministro de Modernización de la Nación, Andrés IBARRA, a quien acompañaron para resolver cualquier



inquietud de las provincias los miembros más destacados de su gabinete. Aquí, cada uno de los miembros del plenario del COFEFUP presentes narró al ministro, al equipo ministerial, a los compañeros representantes y al público asistente lo más significativo de la gestión de sus provincias tanto en lo que corresponde a los aciertos como a las fragilidades o carencias. Lo sustancial de estos informes quedó asentado en una encuesta, que los funcionarios provinciales habían completado anteriormente y cuyas respuestas serán analizadas por el equipo ministerial para elaborar distintas instancias de colaboración y asistencia a las provincias. La actividad fue también la que insumió más tiempo (el jueves de 16 a 18 y el viernes de 10 a 15). Se trataron prácticamente todos los temas que atañen a la organización administrativa de un gobierno, con especial énfasis en los ejes en que articulan en Plan de Modernización del Estado Nacional, y se repasaron algunos de los principales productos del COFEFUP [Acuerdo Federal para la Gestión Pública, Programa Federal de Formación de Directivos Públicos (PRODIP), Red Federal de Capacitadores Públicos y Repositorio Colaborativo de Recursos Disponibles (RECORD)]. El diálogo permitió actualizar las realidades de gestión de las provincias y definir prioridades de asistencia. El ministro Andrés IBARRA y su equipo de colaboradores reafirmaron el total compromiso de la Nación para asistir a las provincias y la firme decisión de potenciar el trabajo del COFEFUP. Por su parte, los representantes agradecieron la predisposición de la Nación y manifestaron la pertinencia de trabajar en asociaciones de colaboración tanto verticales (Nación-Provincias) como horizontales (Provincias-Provincias).

**Temas centrales.** Estado de la administración pública en las provincias. Plan de Modernización del Estado Nacional. Planes de modernización provinciales. Instancias de colaboración Nación-provincias y Provincias-Provincias. Producción del COFEFUP. Gobierno Abierto (portal de datos públicos, desarrollo de aplicaciones de innovación, de transparencia y de colaboración). Modernización administrativa (trámites digitales, firma digital, sistemas de compras y contrataciones, tecnología aplicada a la gestión de recursos humanos). Gobierno Digital (TIC, conectividad, interoperabilidad, integrabilidad, tendido de fibra óptica, banda ancha, ciberseguridad, estándares tecnológicos, centros de datos, brecha digital). Recursos Humanos (carrera pública, planes de capacitación y formación, manuales descriptivos de puestos y competencias, concursos, sistemas de evaluación de desempeño). Gestión por Resultados (sistemas de gestión, sistemas de planificación, tableros de control, monitoreo, seguimiento, evaluación).

**Textual.** “Lo más importante de este segmento, y quizá de toda la reunión, es haberlos escuchado”. “Yo les aseguro que este Consejo va estar integrado al Ministerio de Modernización”. “Tenemos que encontrar los mejores mecanismos para disponibilizar las producciones de la nación y de las

provincias”. “Me parece que no ha quedado tema de gestión sin tratarse y que el ámbito para dinamizar las acciones de cooperación, para instrumentar las asistencias y para homologar las mejores prestaciones es el de las Comisiones de Trabajo del COFEFUP”. “Creo que debemos hacer converger las comisiones de trabajo con los ejes del Plan de Modernización del Estado” “Mi decisión es instrumentar estos temas en los máximos niveles de decisión política tanto de la nación como de las provincias y los municipios” “Comprometámonos a trabajar en un marco de intercambio y colaboración mutua para poner al servicio de todos las experiencias y prácticas exitosas existentes en el territorio nacional.” “Por último quiero agradecerles en mi nombre y en el todo el equipo del Ministerio de Modernización la participación, el compromiso y el profesionalismo que han mostrado a lo largo de todo estas dos jornadas de intenso trabajo”.

#### 09. COFEFUP. CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO. ELECCIÓN DE SUS COORDINADORES. PERÍODO 2016

Néstor Enrique IRIBARREN. Coordinador General del COFEFUP.

**Resumen.** Néstor Enrique Iribarren explicó las razones que llevaron a la creación de las comisiones de trabajo del COFEFUP (fundamentalmente, la necesidad de abordar de manera particular los temas principales de toda administración de gobierno, actualizar las propuestas de la Asamblea y facilitar las acciones de cooperación tanto verticales como horizontales). Expuso los productos del COFEFUP que surgieron de iniciativas presentadas por las comisiones de trabajo a la Asamblea<sup>5</sup> (Acuerdo Federal de la Función Pública, Programa Federal de Formación de Directivos Públicos (PRODIP), Red Federal de Capacitadores Públicos, Encuentros Federales de Capacitación, Ciclo de Foros Regionales de Gobierno Electrónico, Capacitación en plataforma e-learning 2.0, Repositorio Colaborativo de Recursos Disponibles (RECORD), Foros Regionales de Calidad en la Gestión Pública, Asesoramiento para la conformación de Premios Provinciales a la Calidad, Encuentro Federal de Empleo Público, los documentos “Principios y recomendaciones para una carrera profesional administrativa en las administraciones públicas de la República Argentina” y “Principios y recomendaciones para una carrera profesional administrativa en las administraciones públicas de la República Argentina”, “Directorio de Consejo Federales” y el libro “El empleo público y la negociación colectiva”, entre otros). Por último, individualizó los ejes que conforman el Plan de Modernización del Estado Nacional, planteó la pertinencia de adaptar a ellos el funcionamiento de las comisiones de trabajo del

---

<sup>5</sup> Todos los textos citados se encuentran en

[https://www.cofefup.gob.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=125&Itemid=743](https://www.cofefup.gob.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=125&Itemid=743)

COFEFUP y, con esa finalidad, propuso a la Asamblea la creación de dos nuevas comisiones de trabajo (las de “Modernización Administrativa” y “Gestión para Resultados”) y la incorporación de las temáticas referidas a Gobierno Abierto a la Comisión de Calidad e Innovación en la Gestión Pública. La propuesta fue debatida por el Plenario, y luego de algunas discusiones, fue aceptada por unanimidad. Aceptado esto se pasó a la elección de coordinadores de las comisiones de trabajo para el período 2016.

**Temas centrales.** Organización interna del COFEFUP. Funcionamiento de las Comisiones de Trabajo. Necesidad de adaptar su funcionamiento a los ejes que sustentan el Plan de Modernización del Estado Nacional.

**Textual.** “En la 1ª Asamblea Ordinaria del año 2006, que se hizo los días 27 y 28 de abril en la ciudad de El Calafate, los integrantes del Plenario del COFEFUP decidieron particularizar sus objetos de interés, análisis e investigación conformando comisiones de trabajo que abarcaran las principales temáticas de la gestión pública. En esa oportunidad se crearon tres: ‘Capacitación’, ‘Empleo Público’ y ‘Gobierno Electrónico’. Luego se crearon dos más: la de ‘Calidad e Innovación en la Gestión Pública’, también en 2006, y la de ‘Fortalecimiento de la Gestión Municipal’, que dejó de funcionar en 2010. Este modo de organizar el trabajo, se ha mostrado provechoso para el COFEFUP.” “Ahora bien, a la luz del Proyecto de Modernización del Estado Nacional, aprobado recientemente (marzo de 2016), entendemos que la división actual del COFEFUP en cuatro comisiones de trabajo resulta insuficiente para abordar la totalidad de las temáticas tratadas en el documento que guiará las políticas de modernización en los próximos años y es por eso que le solicito a esta Asamblea que apruebe la conformación de dos nuevas comisiones: de ‘Modernización Administrativa’ y de ‘Gestión para Resultados’ e incorpore a la ‘Comisión de Calidad e Innovación en la Gestión Pública’ las temáticas referidas a Gobierno Abierto”

Postulados los candidatos, la elección de Coordinadores de Comisiones de Trabajo para el período 2016, resultó así:

### **Comisión de Calidad e Innovación en la Gestión Pública**

Coordinación: Provincias de Buenos Aires y Chaco

Coordinadoras: Magdalena ACUÑA, Subsecretaria de la Modernización del Estado de la Provincia de Buenos Aires y Andrea SANDOBAL, Directora General de Modernización de la Provincia de Chaco.

**Comisión de Capacitación, Investigación y Documentación:**

Coordinación: Provincias de Formosa y Tierras del Fuego, A e IAS

Coordinadores: Gladis MAZZA, Subsecretaria de Recursos Humanos de la Provincia de Formosa y Daniel D'ERAMO, Secretario de Calidad de la Gestión Pública de Tierra del Fuego, A e IAS.

**Comisión de Empleo Público:**

Coordinación: Provincia de Santa Fe

Coordinador: Guillermo COULTER, Subsecretario de Recursos Humanos y Gestión Pública.

**Comisión de Modernización Administrativa:**

Coordinación: Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Entre Ríos.

Coordinadores: Ricardo CERDÁN, Subsecretario de Sistemas y Procesos de la CABA y María ESCANDÓN, Secretaria de Modernización del Estado y Participación Ciudadana.

**Comisión de Gestión para Resultados:**

Coordinación: Provincia de Tucumán.

Coordinador: Julio SAGUIR, Secretario de Estado de Gestión Pública y Planeamiento.

**Comisión de Gobierno Electrónico:**

Coordinación: Provincia de Formosa

Coordinador: Lucas VICENTE, Subsecretario de la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de Información.

**10. COFEFUP. ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE LA ASAMBLEA. PERÍODO 2016.**

**Resumen.** Inmediatamente después de la elección de coordinadores de las comisiones de trabajo, se procedió a la elección de los cargos de Vicepresidentes I y II de la Asamblea del COFEFUP para el período 2016. El sufragio determinó que las provincias de Neuquén y Córdoba ocupen esos cargos. Así:

**Vicepresidente I**

Provincia de Neuquén

Rodolfo LAFFITTE

Secretario de la Gestión Pública

**Vicepresidente II**

Provincia de Córdoba

Franco BONEU

Secretario de Innovación y Modernización

## 11. TUCUMÁN. LEY DE PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.<sup>6</sup>

Julio SAGUIR. Secretario de Estado de Gestión Pública y Planeamiento.

**Resumen.** La Ley Provincial de Planificación de la Gestión Pública de la provincia de Tucumán busca fortalecer el proceso de planificación de la gestión pública en todos los ámbitos de la administración pública centralizada, descentralizada, entes autárquicos y todas aquellas instituciones estatales o donde el estado tenga participación mayoritaria. Uno de los documentos clave en los que se apoya la nueva ley son los Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo de la provincia, que establecen la dirección y los trayectos básicos para las políticas de gobierno y actualizan los objetivos y metas a través del diálogo social al inicio de cada nueva gestión de gobierno. La ley establece que los ministerios, junto a los responsables máximos de los organismos, en coordinación con la autoridad de aplicación elaborarán planes estratégicos de gestión para cada organismo. Además, los responsables de ejecutar programas o proyectos de políticas públicas, junto a la Autoridad de Aplicación, realizarán planes operativos donde se concretarán objetivos y metas específicas de un año. La norma estipula un monitoreo para analizar las consecuciones de las metas y acciones definidas en la planificación y medir los avances. Habrá también una etapa de evaluación, cuyo objeto será medir si se cumplen o no las metas. Para esto se implementará el Sistema de Gestión Estratégica, una herramienta informática que viabiliza el monitoreo y evaluación de las políticas públicas. La Ley Provincial de Planificación Pública de la provincia de Tucumán estará bajo la órbita de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, quién además será su autoridad de aplicación.

**Temas centrales.** Ley Provincial de Planificación Pública de la Provincia de Tucumán. Fundamentación (antecedentes conceptuales, normativos e históricos). Proyecto normativo (procedimiento y contenido). Disposiciones (Objeto. Ámbito de aplicación. Principios de planificación. Los lineamientos estratégicos como instrumentos de dirección y trayectos básicos. Participación de la sociedad civil. Los planes estratégicos y operativos como vinculación de los objetivos de cada organismo a los LED. Procesos y herramientas para monitorear, evaluar y difundir los resultados planificados. Admisión del SIGE. Capacitación en materia de planificación, infraestructura de datos geoespaciales).

---

<sup>6</sup> Las diapositivas de la exposición del Dr. SAGUIR pueden verse en

[https://www.cofefup.gob.ar/index.php?option=com\\_remository&Itemid=782&func=fileinfo&id=1027](https://www.cofefup.gob.ar/index.php?option=com_remository&Itemid=782&func=fileinfo&id=1027)

y la Ley en [https://www.cofefup.gob.ar/index.php?option=com\\_remository&Itemid=782&func=startdown&id=1037](https://www.cofefup.gob.ar/index.php?option=com_remository&Itemid=782&func=startdown&id=1037)

**Textual.** “El 29 de octubre, poco después de recibir el bastón de mando, nuestro gobernador Juan MANZUR anunció en su discurso inaugural que iba a solicitarle ‘de manera inmediata a la Legislatura la sanción de una Ley de Planificación Estratégica Provincial’, ése fue el punto de partida de la norma, que no hace sino reunir y agrupar el trabajo de muchos años.” “Nosotros creemos que la planificación de la gestión pública se fundamenta en valores y principios de interés público, soberanía, participación ciudadana, acceso a la información producida por el Estado, legalidad, rendición de cuentas, integralidad, celeridad, eficacia, eficiencia, sustentabilidad, cooperación, transparencia, equidad social y territorial”. “El objeto de la ley, que la Legislatura de Tucumán aprobó el 22 de diciembre de 2015, es fortalecer el proceso de planificación de la gestión pública en la provincia, a través de la articulación entre organismos gubernamentales, instituciones y asociaciones de la sociedad civil, con el fin de: (a) privilegiar la unidad de concepción y de acción, (b) priorizar los resultados por sobre los procedimientos, (c) fomentar la participación ciudadana y (d) garantizar la difusión de la gestión de gobierno.” “la planificación de la gestión pública se fundamenta en valores y principios de interés público, soberanía, participación ciudadana, acceso a la información producida por el Estado, legalidad, rendición de cuentas, integralidad, celeridad, eficacia, eficiencia, sustentabilidad, cooperación, transparencia, equidad social y territorial”.

## 12. JUJUY. SISTEMA INFORMÁTICO PROVINCIAL UNIFICADO.

Ing. Marcos MANDRILE. Director de Modernización Informática.

**Resumen.** El “Sistema Informático Provincial Unificado de la Provincia de Jujuy” es un proyecto que se realiza a solicitud del Gobernador Gerardo MORALES, quien advirtió sobre la necesidad de contar con herramientas tecnológicas que proporcionen información oportuna y confiable para la toma de decisiones. Tiene tres objetivos centrales: (1) Generar, evaluar, aprobar y coordinar todos los proyectos de bases tecnológicas de la gestión de gobierno provincial. (2) Brindar información de gestión a todas las áreas de la administración. (3) Contribuir a la construcción y la sostenibilidad del gobierno abierto y la comunicación institucional, asesorando y asistiendo a todas las áreas de gobierno en los aspectos tecnológicos de la información, la comunicación y la gestión de datos. La implementación de un sistema informático provincial unificado que de soporte a la gestión administrativa provincial, facilitará y garantizará el acceso a la información y permitirá compatibilizar plataformas de hardware y bases de datos de los distintos organismos con el fin de realizar la planificación, el diseño y el desarrollo con procesos de extracción de información.



**Temas centrales.** Sistemas informáticos. Gobierno Abierto. Modernización de la gestión. TIC- Gestión de la información. Almacenamiento de datos. Interoperabilidad. Ciberseguridad. Gestión del conocimiento. Gestión de documentación. Gestión de procesos. Comunicación institucional.

**Textual.** “La provincia de Jujuy presenta un atraso en su desarrollo tecnológico de al menos 15 años.” “Necesitamos unificar la información dispersa en la organización, esas islas de información no permiten el flujo eficaz de la información y ocasionan duplicidad y desactualización.” “Con la centralización de toda la información provincial se podrán implementar herramientas como un *datawarehouse* de la información provincial. Es decir, se utilizará un repositorio donde se almacenan los datos que la gestión de gobierno utiliza para saber cómo está funcionando. De esta forma se permitirá analizar la información provincial desde distintas perspectivas o dimensiones, lo que asistirá en el proceso de toma de decisiones. Utilizar una herramienta como el *Datawarehouse* nos permitirá incorporar y reunir la información de todas las dependencias y conformar así una visión integral de la operación de toda la administración”

### 13. CHACO. RESULTADOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL IPAP.<sup>7</sup>

Ing. Claudia SORIA OJEDA. Vocal Académico del IPAP.

Mgter. Cristian MARENCO. Director de Investigación del IPAP.

**Resumen.** La exposición estuvo dedicada a presentar los avances del Instituto Provincial de la Administración Pública en materia de investigación e innovación. El Régimen de Acreditación de Proyectos de Investigación chaqueño está normado por la resolución del IPAP chaqueño N° 99/2003. Las convocatorias ya llevan tres años (2014,2015 y 2016) y se fundamentan en la necesidad de promover, organizar, desarrollar y evaluar planes y proyectos de investigación multidisciplinarios para diagnosticar el estado de la Administración Pública que contribuyan a la innovación de los modelos de gestión del Estado. La convocatoria de proyectos de investigación del año 2014, la primera, fue para: (a) Propuestas de innovación y modernización de la gestión pública, (b) Incorporación de técnicas de mejora continua y calidad y (c) Desarrollo de nuevos modelos para los servicios prestados. Se presentaron 25 proyectos de los cuales 16 fueron acreditados y 5 finalizados a fines de 2015. La convocatoria de proyectos de investigación del año 2015, la segunda, tuvo por objeto promover la investigación aplicada para resolver problemas en los organismos del Poder

---

<sup>7</sup> Las exposiciones del IPAP de Chaco pueden verse en

[https://www.cofefup.gob.ar/index.php?option=com\\_remository&Itemid=782&func=fileinfo&id=1018](https://www.cofefup.gob.ar/index.php?option=com_remository&Itemid=782&func=fileinfo&id=1018)

Ejecutivo, centralizados, descentralizados y autárquicos. Se recibieron 10 propuestas de ideas-proyecto, se aprobaron las 10 y se aprobaron, además, 4 proyectos de investigación. La convocatoria de este año está dirigida a aquellos proyectos que traten el mejoramiento de las políticas de recursos humanos.

**Temas centrales.** Capacitación. Investigación. Innovación de los modelos de gestión. Evaluación. Acreditación de proyectos. Regímenes de acreditación de proyectos de investigación y grupos de investigación. Investigación básica. Investigación aplicada.

**Textual.** “Los proyectos de investigación en el ámbito del IPAP deben contribuir a la innovación de los modelos de gestión del Estado para el logro de la eficiencia, eficacia, transparencia y equidad de los bienes y servicios públicos prestados, como así también contribuir a la formación de bagaje teórico, conceptual y metodológico para diagnosticar el estado de la Administración Pública Provincial y proponer acciones que garanticen su desarrollo.” “La experiencia, que ha sido de lo más provechosa, permitió la participación de gran número de empleados públicos profesionales, puso de manifiesto el compromiso con el estado provincial de los distintos grupos de investigación, fortaleció el vínculo entre la práctica y la teoría, benefició el intercambio de experiencias interdisciplinarias y posibilitó la adquisición de una visión metodológica para resolver problemas.”

#### 14. FORMOSA. COMUNICAR PARA INCLUIR.<sup>8</sup>

Lic. Gladis MAZZA. Subsecretaria de Recursos Humanos.

**Resumen.** “Comunicar para incluir” es una actividad de capacitación, que lleva a cabo la Dirección de Capacitación de la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Provincia de Formosa. Este es el segundo años que se hace. Su objetivo es fortalecer la calidad de los servicios de atención al ciudadano en general y a las personas con discapacidad en particular, facilitando el acceso a la información a sordos, hipoacúsicos, ciegos y disminuidos visuales. Los destinatarios del programa son los agentes de la administración pública provincial que cumplen funciones en áreas de contacto con el ciudadano. La capacitación se estructura en torno a cuatro módulos formativos (1) calidad en los puntos de contacto. (2) Disposiciones legales. (3) Orientación y movilidad. (4) Discapacidad auditiva y lenguaje de señas

---

<sup>8</sup> El documento que acompañó la exposición de Gladis MAZZA está en [https://www.cofefup.gob.ar/index.php?option=com\\_remository&Itemid=782&func=startdown&id=1026](https://www.cofefup.gob.ar/index.php?option=com_remository&Itemid=782&func=startdown&id=1026)

**Temas centrales.** Fortalecimiento institucional. Capacitación. Inclusión social.

**Textual.** “El programa ‘Comunicar para incluir’ nos permite incorporar las cuestiones relativas a la discapacidad como parte integrante de las estrategias de fortalecimiento institucional que lleva adelante la provincia y nos ayuda a reconocer que la discriminación contra cualquier persona por razón de su discapacidad constituye una vulneración de la dignidad y el valor inherentes del ser humano.” “Estamos muy contentos con esta actividad y los resultados son por demás halagüeños ya que en muy poco tiempo (comenzamos esta capacitación en 2015) hemos logrado dar a conocer a un buen número de trabajadores estatales provinciales el marco normativo internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, contemplados en los artículos de la Ley 26378 y mejorado los niveles de calidez, calidad, productividad y competitividad en los puntos de atención al ciudadano”

#### **15. COFEFUP. 2ª ASAMBLEA ORDINARIA 2016. SEDE Y FECHA**

Los miembros del Plenario del COFEFUP aceptaron por unanimidad la oferta de la Provincia de Neuquén y propusieron a su ciudad capital como sede de la 2ª Asamblea Ordinaria 2016 del COFEFUP y plantearon como fecha tentativa para realizarla los días 9 y 10 de junio.

Buenos Aires, marzo de 2016